

# EL PARTIDO DEL PUEBLO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Organo del partido de igual nombre que proclama la candidatura de don

## MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ

para la Presidencia de Costa Rica en el período de 1894 á 1898.

SUSCRICIÓN  
Serie de 8 numeros 60 cts.

ADMINISTRADOR  
Ignacio Merino Castro.

San José, 5 de Diciembre de 1893.

NÚMERO SUELTO  
10 centavos.

EDITOR RESPONSABLE  
El Partido del Pueblo.

### EL PARTIDO DEL PUEBLO.

#### Propaganda contraria.

#### II

Otra conseja á que acuden nuestros adversarios, con la mira de desprestigiarlos, es la de que el Partido del Pueblo es incoloro, y refieren como prueba el hecho de que en nuestras filas se codean, en amigable compañía, católicos y liberales. Lamentable equivocación. Nuestro partido tiene color bien definido: no es el rojo que lucen los liberales exaltados, ni el negro que disimulan los católicos de *La Unión*; no es de guerra, ni de sombra: es el blanco, color de paz.

Nos explicaremos.

Yerran, á nuestro entender, quienes se figuren que en este instante de nuestra existencia política, las ideas que se enfrentan y se disputan el campo, son la liberal y la conservadora. Nada de eso; el nervio de la lucha no está ahí. Lo que pudiéramos llamar la idea madre de esta campaña, la piedra de toque de los partidos, no es la cuestión de si la República ha de ir para adelante ó hacia atrás en la conquista de libertad y de progreso: es totalmente distinta. Se trata de saber qué parte ha de tener el clero católico en el gobierno civil; si la Iglesia ha de vivir dentro del Estado ó el Estado dentro de la Iglesia; si hemos de tener, como hasta aquí, una República independiente y dirigida por gente seglar, con ideas democráticas, ó si hemos de convertirla en República de curas, gobernada desde la sacristía, con sujeción absoluta á los mandatos del Obispo, si nuestro gobierno ha de ser el *home rule* ó el *Rome rule*; si el país sigue siendo una sociedad política, ó si ha de transformarse en una Cofradía. He ahí los enemigos que se encaran y que buscan el favor popular: clericalismo y civilismo, entronización del cura con humillación y esclavizamiento del ciudadano, ó dominación del ciudadano con libertad para el cura y con garantía para el culto.

Nuestro partido es decididamente anticlerical. Queremos que el clero no ma-

neje los asuntos del Estado, que se mantenga dentro de su Iglesia, que no descienda desde la majestad y pompa de su elevado ministerio, á las miserias y pasiones de la vida política, que se cuide mucho de Dios y su servicio, que vigile su templo, que predique el dogma y la moral, y que deje libres á los ciudadanos de arreglar como les plazca sus negocios temporales. Queremos que la iglesia continúe siendo casa de Dios, puerta del cielo, lugar de oración: que no sea Club político, entrada de los comicios, arena de combate. Queremos que el púlpito siga siendo la cátedra del Espíritu Santo; que de los labios del sacerdote que lo ocupa broten sanos consejos de moral, sabias doctrinas de religión, palabras de mansedumbre y de paz; que no se convierta aquél en tribuna política, ni el predicador en propagandista de un partido; que no se oigan en el recinto sagrado palabras airadas, ni lo manchen incitaciones á una lucha entre hermanos. Hagan en buenhora los ministros del altar guerra cruda, guerra sin cuartel al vicio, al pecado, á la doctrina herética ó perversa; pero en vez de desterrar de las almas lo que mancilla, no tratan de introducir en los corazones sentimientos de odio y de venganza. *Pax Domini sit semper vobiscum.*

Ni significamos con esto que se aleje el sacerdote de la vida civil, ni que á los católicos se prohíba reunirse en partido político. Lo que decimos es que si bien el sacerdote, como cualquier otro ciudadano, puede tener sus preferencias é ideas particulares y como tal dar su opinión ó su voto respecto de los asuntos y de los hombres públicos, no debe olvidar que su misión es de paz y de concordia, que no le es lícito usar en favor de sus intereses terrestres, los elementos y las armas confiadas á sus manos para fines puramente espirituales, y que si por la naturaleza de sus funciones está exento de cargas concejiles y de rendir el tributo de sangre, es á condición de concretarse á su ministerio. Así, pues, el sacerdote cuando se convierte en campeón de un partido político, falta á sus deberes religiosos y se pone fuera del convenio tácito que le asegura exenciones y pri-

vilegios. El mismo Conde de Mun, una de las glorias del partido católico francés, reconoce que el sacerdote puede tomar parte en la vida pública, *en tant que citoyen et hors de l'exercice du ministère sacré* y que olvida su deber si convierte el púlpito en tribuna política ó se aprovecha abusivamente de su autoridad moral.

Por lo demás, que haya un partido político formado de católicos no tiene nada censurable. Pero eso no significa que la religión obligue á todos los que la profesan á tomar ese partido, y que consiguientemente, fuera de él no se puede ser buen católico. Lo uno no puede ser carolario forzoso de lo otro.

Lo que si no puede admitirse como buen principio es que un partido, por más católico que se llame, tienda á entregar el poder civil en manos eclesiásticas, y eso aunque no sea así materialmente. El clero no debe dirigir la política, debe mantenerse dentro del reino de Dios, que no es de este mundo, según la frase de Jesús.

La República de Costa Rica ha sido siempre civil, todas sus constituciones han prescrito que el Jefe del Gobierno sea de estado seglar; y es claro que el espíritu de esa disposición condena asimismo el hecho de que la suerte del país se ponga en manos de una persona y partido que son dirigidos por la Iglesia.

Nosotros estamos por las tradiciones de la República, y queremos que el Gobierno sea, antes que todo, civil.

(Continuará.)

#### El Licdo. don Jesús Jiménez.

No recordamos en qué autor hemos leído que «las biografías de los grandes hombres constituyen la historia de las naciones.»

Es la verdad.

El nombre de don Jesús Jiménez se halla de tal manera ligado á la vida nacional de Costa Rica, que producir su biografía sería tanto como narrar uno ó dos capítulos de historia.

Pero ni los antecedentes con que con-

tamos, ni nuestras fuerzas intelectuales, ni las dimensiones de nuestra publicación nos permiten ofrecer un concienzudo trabajo.

Nos limitamos, pues, á trazar un breve esbozo de este hijo dilecto de la patria.

El señor Licenciado don Jesús Jiménez, con cuyo retrato se engalana hoy nuestra hoja, vió la primera luz en Cartago, el 18 de Junio de 1823.

Fueron sus progenitores don Ramón Jiménez y doña Joaquina Zamora y Coronado, hermana de don José María, quien por sus dotes de talento y sabiduría, más que por la limpieza de su linaje, mereció ocupar altos puestos fuera del país. Era aquel un matrimonio de los que forman abolengos de virtud y probidad.

Principió su educación el joven Jiménez en Cartago, cerebro entonces de la metrópoli costarricense. Después fué enviado á Guatemala, donde coronó con lucidez sus estudios de Medicina y Cirugía, obteniendo el título de profesor.

El Doctor Luna, su maestro, conocedor de la solidez de conocimientos del señor Jiménez, se jactaba de haberle tenido por discípulo.

Poco tiempo después de haber regresado el señor Jiménez al país, contrajo matrimonio con la señora doña Esmeralda Oreamuno, hija del ilustre patriota de grata memoria, don Francisco María Oreamuno y de doña Agustina Gutiérrez, fundando así un hogar y una familia que constituye en la actualidad un dechado social y en la que descuellan con naturales y propios merecimientos, en la política, en el foro, en la literatura y en la administración, don Manuel de Jesús y el Licenciado don Ricardo, dos de sus mayores vástagos; demostrando así con ello, cuánto puede en la vida pública y privada el ejemplo constante de una vida inmaculada.

Desde su regreso á la patria, una vez coronada su carrera, ha venido ejerciendo la medicina, con tal acierto, con tal desinterés, con tal rectitud de conciencia que hoy, cargado de años, menos tal vez que de respetos, y con los consiguientes achaques de la senectud, su bien adquirida fama le constituye en una especie de oráculo, sanando á sus enfermos, no ya tan sólo por su ciencia, si que también hasta por su simpática sugestión.

Joven aún, principió á prestar importantes servicios á la patria.

Oigamos á Calvo, uno de sus biógrafos.

«El carácter elevado del señor Jiménez, su rectitud y capacidades, demostradas patentemente, llamaron la atención de los círculos políticos y fué llamado á prestar el contingente de sus luces y el apoyo de su posición social en las difíciles evoluciones del Gobierno.

Sirvió la Gobernación de Cartago, promoviendo progresos importantes en aquella provincia.»

Más tarde ocupó asiento en el Congreso Nacional, donde se distinguió por su ilustración, recto juicio y por sus ideas progresistas.

Después del movimiento político del 16 de Agosto de 1859, la administración de don José M. Montealegre lo elevó á un Ministerio de Estado, en el que su contingente de patrióticas luces contribuyó á encarrilar la nave del Estado por la senda de la paz y el bienestar.

Dice Calvo:

«Estos antecedentes y las garantías de su carácter prudente y suave, pero enérgico y firme, le indicaron como el ciudadano en quien se reunían las condiciones especiales necesarias para

promover la fusión de los partidos en que estaba dividido el país; y casi por aclamación general fué llamado á la Presidencia para el período que siguió al del señor Montealegre.»

Su administración inaugurada el 8 de Mayo de 1863, singularizada por sus tendencias al progreso y á la paz, hizo laudables esfuerzos por establecer la concordia en la familia costarricense, y cuando ya creía haber logrado su objeto, volvió á asomar en el horizonte patrio la hidra de las disensiones políticas, especialmente en el Congreso, promoviéndose la cuestión de incompatibilidad entre las funciones de Diputado y la de Muncipe, llegando á tal grado de exacerbación de los ánimos, que el Gobierno del señor Jiménez, so pena de dejar entronizar la anarquía en la patria cuyos destinos se le habían encomendado, asumiendo tremenda responsabilidad, tuvo que disolver el Congreso; habiendo logrado, mediante esta providencia, fuerte pero necesaria, entregar en paz el sagrado depósito á su legítimo sucesor el Doctor Castro, bajando las gradas del solio, en medio del aplauso general.

De su administración derivó el país bienes impercederos: el establecimiento de escuelas, especialmente de señoritas, que no había, apertura y composición de vías de comunicación; en particular por la construcción de la carretera nacional. El colocó la primera piedra del Colegio de San Luis, de Cartago, en cuya fuente han bebido instrucción algunas de las privilegiadas inteligencias que hoy le dan á su patria en el interior y exterior brillo y renombre.

Tanto se consagró al bien público el Licenciado Jiménez, que desatendió sus intereses personales. Bajó del solio en un estado tal de pobreza que, sus acreedores, bien impuestos de su situación, y conocedores de sus austeros antecedentes, se apresuraron á otorgarle espontáneamente plazos para cancelar sus créditos, lo cual tuvo el gusto de verificar.

La administración del Doctor Castro, digno sucesor del Licenciado Jiménez, fué inaugurada el 8 de Mayo de 1866. Dicho sea en honor á su memoria, que hizo probar al país lo que es la República verdadera; pero antes de concluir su período, por rivalidades del militarismo, sugestionado por la prensa de oposición, fué derrocado el Doctor Castro y proclamado el señor Jiménez, quien convocó una Constituyente.

Electo de nuevo Presidente de la República, dió eficaz impulso á los dos ramos que sintetizaron sus dos administraciones: la instrucción pública y las vías de comunicación.

También abolió la ley de alcabala que era el 40/100 sobre contratos de inmuebles; suprimió el monopolio del tabaco, libertando la industria; bajó el precio del tabaco extranjero y de los licores del país.

Su bello ideal, siguiendo las huellas de los antiguos patriotas, que procuraban el porvenir del país, fué ponernos en fácil comunicación con el Atlántico: emprendió en efecto, una carretera de Cartago á Siquirres y de allí á Limón, y pensaba en una vía férrea, interoceánica, cuando el movimiento político del 27 de Abril derrocó su administración, dejando más de \$ 50.000-00 oro en caja; más de \$ 200.000-00 en pólizas, porque en su tiempo se protegía al comercio dando plazos para el pago de derechos de aduana. En la fábrica Nacional había más de \$ 60.000-00 en materias primas, fuera de gran depósito de aguardiente preparado para el expendio. En elementos de guerra acabados de traer había un valor de más de \$ 60.000.

Decepcionado el señor Jiménez, protestó no ingerirse más en la política y se retiró á reconstruir con la labor intelectual de su apostolado, la fortuna extinguida por el servicio de la patria, y desde entonces vive en vida tranquila, entregado á las santas atenciones de la familia, aunque ya privado de las caricias de la dulce y virtuosa compañera que en horas de bendición le deparara la Providencia.

Con los hombres de la historia, ha dicho alguien, «sucede lo que con los cometas del cielo,» el núcleo es poco menos que insignificante comparado con los millones de leguas de la cauda.

Y es que, en una época de versatilidades y contradicciones, en una vida de luchas y pequeñeces, en un siglo de positivismo eminentemente personalista, es preciso haber tenido desde la primer hora una luz muy viva en la frente, gran valor en el corazón y alta confianza en sí mismo, como el hombre que bosquejamos, para que la senda recorrida haya resultado á término de la jornada, de rectitud tan perfecta.

Hombres como don Jesús Jiménez seguramente no sirven para conservar el poder de las bayonetas, pero sí saben conquistarse un trono en las conciencias. Así se explica que después de diez y seis años de abstracción y alejamiento, los representantes de la nación, haciéndose fiel eco de la voz del pueblo, lo declararara benemérito de la patria.

En cuanto á su físico, por lo poco que conocemos de los semblantes de Washington y de Lincoln, nos parece que el Licenciado Jiménez reúne á la serenidad del primero, la dulzura del segundo.

Tocqueville ha dicho:

«Felices los pueblos que tienen hijos honrados, desinteresados y patriotas, que todo lo ponen al servicio de la libertad.»

Costa Rica puede ufanarse de tener uno de ellos en el Lic. don Jesús Jiménez.

## GACETILLAS

### Carta.

Ha circulado en estos días, en folleto, una carta dirigida por *Un costarricense neutral al Padre Luis Hidalgo*. Es un documento tan juicioso como bien escrito, lleno de sanas doctrinas y que pone claramente de manifiesto el espíritu anticristiano que inspira la propaganda absorbente de la Unión Católica, la cual, para lograr sus fines terrenales, falsea y adultera la bella doctrina del Hombre Dios. Recomendamos la lectura de ese documento, que es, por otra parte, una bella pieza literaria.

### Renuncia.

Dícese que el Licenciado don José Gregorio Trejos, candidato del círculo clerical, ha puesto al fin su renuncia del cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Sabido es que la Constitución les prohíbe *hacer* política á los funcionarios del orden judicial; sin embargo, el señor Trejos ha conservado hasta hoy su magistratura, no obstante ser jefe de uno de los partidos militantes. La verdad es que el candidato clerical no descuella por su respeto á las leyes nacionales.

### Reproducción.

Reproducimos hoy con mucho gusto la biografía que del señor Licenciado y Benemérito de la Patria, don Jesús Jiménez, padre de nuestro candidato, publicó *La Prensa Libre* el 9 de Octubre de 1892. Todo el mundo conoce en Costa Rica la historia de ese eminente patricio; pero no está demás ahora poner nuevamente de manifiesto bajo que nobles enseñanzas fué educado el hombre que hoy postula con orgullo el Partido del Pueblo á la Presidencia de la República.

Imprenta y Papelería de José Canalias.